

Aquí se = Entre personas testis = de la = no vale =

M. González

C. Jiménez

Felipe J. Besio

Antonio Flores y Conal

[Signature]

Valley

Sesión supletoria del día ocho de Junio de mil novecientos treinta y dos.

Presidente: Sr. Alcalde:

Don Francisco Cancho Caballero

Tenientes:

Don Aurelio García Murro

Concejales:

Don Miguel Navarro García

Don Antonio Flores y Conal

Don José García Celdugo

Don Francisco Muñoz Paguro

Don Felice Gomez Besio

Secretario Accidental:

Don Pedro Modesto Cabanar

En la Ciudad de Calatayud a ocho de Junio de mil novecientos treinta y dos, siendo las veintidós horas y veinte minutos por vía de citación se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Cancho Caballero y de con el Secretario accidental los señores que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión

supletoria a la ordinaria del día seis que no pudo celebrarse por falta de número de Señores Concejales y



declarada abierta por el Señor Presidente, se dio lectura de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad con las aclaraciones siguientes:
 El Señor Cuñer Loquido, hizo constar que en la sesión anterior de que se acaba de dar lectura, se acordó nombrar Secretario para la Comisión de Deslinde de Plas Buarariá al que hoy es de la Corporación Don Esteban Gallegos Guero, dándole facultad para que pueda delegar en el empleado que creyere sea secretario en todo caso que por sus ocupaciones no pudiera desempeñar dicha Secretaría.

Adi mismo el Señor Besse hace constar, que en la sesión que se acaba de aprobar fue nombrado sustituto del Representante de este Ayuntamiento en la Comisión de Deslinde de Plas Buarariá y que lo aceptó con la condición de que no hubiera incompatibilidad puesto que es propietario de fincas rústicas.
Circular del Señor Gobernador, publicada en el Boletín Oficial del día cuatro de Junio de mil novecientos treinta y dos.

Se dio lectura de una circular del Señor Gobernador Civil de la Provincia relacionada con la Ley del timbre, acordándose por unanimidad de cumplirla todo lo que en la misma se interesa.

Sumario número ciento cincuenta y seis y novecientos treinta y dos. - Se dio cuenta a la Corporación de un oficio del Señor Jefe de Instrucción ofreciendo las acciones del procedimiento con arreglo al artículo ciento nueve de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en el delito de desacato en la persona del Señor Administrador de Anbiviá, Don Basilio Machuca, estando en el ejercicio de su cargo.

El Ayuntamiento, una vez discutida, ampliamente y favorablemente a las aclaraciones del Señor García Pabugo, acordó por unanimidad no mostrarse parte en dicho Sumario.

Cuentas. Se dio lectura de una relación de jamas comprendida en la semana del treinta de Mayo al veinte de

Instancia

de Gumiv, por los trabajos de siega de cebada en la dehesa de Cadedellos con destino a las mulas del Municipio por treinta y ocho pesetas. Quié aprobada.

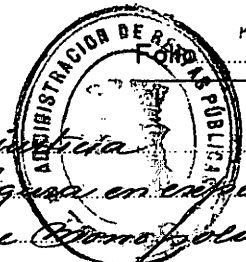
Se leió cuenta de una presentada por Don Juan Manuel Ortiz, interesando autorización para abrir un hueco de puerta en la fachada del Garaje Castella, y siendo favorable el informe del Señor Españador. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el mismo.

Se dió lectura de otra de Don Francisco Pérez Corral, escribiente auxiliar de arbitros municipales, solicitando aumento de sueldo, una vez que cobra menos que el último sustituto. E hizo uso de la palabra Don Francisco Muñoz Laguerro, poniendo de manifiesto la razón que le assiste al solicitante, una vez que cobra solamente cien pesetas mensuales, poniendo de relieve la injusticia de este caso, que se le obliga por su cargo a estar decentemente representado, pagándole en peores condiciones que al último empleado, habiendo constar que si no dijo nada a la esputación del P. G. puesto fue debido a no enterarse de la injusticia que encerraba dicho caso.

El Señor Intervenitor hace saber a la Corporación que el primer escrito de este empleado, se remitió al Señor Delegado de Hacienda, y está pendiente de resolución de esta Autoridad, creyendo se debe esperar la determinación de la misma.

El Señor Geste abunda en el mismo parecer del Sr. Intervenitor y señala para a la Comisión de Hacienda para su estudio.

Puede a hacer uso de la palabra el Señor Muñoz Laguerro interesando se vea el medio de que sea este empleado el que desempeñe la Secretaría de la Comisión de Deslinde de C. P. P. una vez que como ha hecho constar no accedió nombramiento, como Delegado del nombrado, en persona determinada. Debia intervención de otros Señores Concejales de acuerdo para este asunto a la Comisión.



Amenudo. Se dio cuenta de la diligencia que figura en expediente de la Compañía Abonataria de Simojovel de Petrolera, en la que se hace constar no se ha formulado contra el mismo reclamación alguna. El Ayuntamiento en su vista acuerda que seguidamente se pondra en conocimiento de Representante en esta Ciudad de dicha Entidad, para que las obras puedan empesar con la mayor prontitud a fin de resolver en parte la crisis de trabajo.

Contrato de Luz. Don Antonio Geste hizo uso de la palabra exponiendo la conveniencia de que dada la importancia del asunto, lo estudie bien la Comision y el Señor Perdugo estima, estando de acuerdo con lo expuesto por el Señor Geste, que lo que se hace necesario para mayor concurrencia de todos los señores concejales se traquen copias y se entreguen a cada uno de ellos a fin de que con mayor elemento de juicio en su sesia pueda resolverse en su justicia.

El Señor Alcalde estima lo propuesto por el Señor Perdugo y entiende que solo pueden hacerse copias por duplicados para animerar el trabajo que pesa sobre la Secretaría, acordándose por unanimidad asi se haga, y se resuelva este asunto en sesion extraordinaria.

Distribucion de Fondos para el mes de Junio de mil novecientos treinta y dos.

Se dio cuenta de la distribucion de fondos correspondiente al mes de Junio actual del Presupuesto Municipal de gastos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, que importan cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y seis pesetas, cuarenta y seis centimos en total. El Ayuntamiento por unanimidad aprobó dicha distribucion de fondos.

Padron de Bajada de Aguas para el mil novecientos treinta y dos. Se dio cuenta del padron de bajada de aguas formado para el año actual el cual importa la cantidad de veintidos mil doscientos

cuarenta y cinco pesos. El Ayuntamiento en conformidad conforme se aprobó y acordó se exponga al público por el pliego que está prevenido para las reclamaciones a que haya lugar.

Sobre Agente Ejecutivo. El Señor Muñoz Laguna hace uso de la palabra para manifestar que a este no se le avisó según se acordó por el Ayuntamiento y pide que estas cosas no sucedan. El Señor Alcalde le contesta que si que debió de hacerse este servicio, y por cuanto el Señor Malumbres ha estado en la Alcaidía, por el Señor Laguna insiste en que no lo hizo en virtud de aviso que debió de pasar de él.

El Señor Alcalde expone al Ayuntamiento la conveniencia de que siga Don Gilito Malumbres desempeñando el cargo de Agente Ejecutivo y el Ayuntamiento acuerda por unanimidad ratificarle sus poderes.

Pagos y Pagos. El Señor Muñoz Laguna hace uso de la palabra intercediendo que todas cuantas facturas entran en Estación sean registradas por orden de fechas, y pagadas en este orden, y así se evitara el compromiso a los empleados que, llenados de los mejores deseos, anteponen una a otra.

El Señor Verdugo considera injusta esta proposición, una vez que puede darse el caso que sea presentada factura por una carta adinerada que crea un perjuicio y un obrero que solo come de su trabajo y no se puede demorar su pago.

El Señor Muñoz Laguna conforme con lo expuesto por el Señor Verdugo. Acordándose se faculte a la Comisión para reconocer créditos de urgencia.

El Señor Geste propone a la Corporación se compran hachas de viento, puesto que se agotaron la existentes en el trimestre bucido últimamente y pide se den las gracias al Circuito Nacional de Ginebra especialmente a los Correspondientes de la Estación de Ginebra, a la Compañía y al presidente en general, que cooperó a la extinción del expiado trimestre.



Allí se acordó esperando que la Secretaría cumpla este servicio a la mayor brevedad.

El Sr. Sr. Muñoz Saquero ruega que se le quite la sesión próxima el asunto "Deslinde de la Iglesia de Cal de elero", extrañándose sobre manera no se haya hecho ya, una vez que así está acordado.

El Sr. Sr. Muñoz interviene de la Alcaldía interviene a causa del servicio de alguaciles y serenos, porque se da el caso de que los primeros prestan sus servicios de ocho horas en dos turnos, y de día, mientras que el segundo hacen estas mismas horas de una sola vez y de noche, retirándose a las seis cuando a ellos comienzan como vulgarmente se dice, les da coque, y desearía que estos se retiraran al salir el sol aunque los prestaran los otros horas de servicio, una vez que considera que una hora de noche vale por dos de día.

El Sr. Sr. Alcalde le contesta que este servicio ordenó el Sr. Sr. de Policía en distribución en forma que la policía no quedara sin vigilancia, no creyendo a este todo de autorizar otra a este empleado, siendo esta solo y exclusivamente competencia de la Alcaldía, pero que con mucho gusto da estas explicaciones.

Con lo que, no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la presente a las veintiseis horas y cuarenta y cinco minutos que firman los Señores asistentes a la misma de que yo, el Secretario accidental, certifico.

Francisco Muñoz
Felipe J. Pizarro
José Verdugo
Antonio Hernández

Muy

**Sesión supletoria del día quince de Junio
 de mil novecientos treinta y dos.**

Presidente: Sr. Alcalde accidental. Don Aurelio García Muró	En la Ciudad de Calatayud a quince de Junio de mil novecientos treinta y dos y hora de las once y treinta y cinco conmuta y por vía de sustitución se reunieron en la Sala Capitular de este Excmo.
Concejal: Don Matías González de la Esquina	Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Aurelio García Muró y de mí el Secretario
Concejales: Don Miguel Navarro García Don Feliciano Muñoz Requena Don Felice Gómez Bellón	también accidental con Señores que al margen se expresan
Secretario accidental: Don Pedro Madroño Calatayud	

Con el fin de celebrar Sesión Supletoria a la ordinaria del día once que no pudo celebrarse por falta de número de Señores Concejales, y declarada abierta por el Señor Presidente, de su orden se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Carta del Diputado Don Amantasio de Gracia. - Se dio lectura a una carta del Diputado a Cortes por este Distrito Don Amantasio de Gracia, comunicando que con fecha ocho del actual, interesó del Ministerio de Obras Públicas, la aplicación de la ley del día de Mayo a las obras de las Pantanos, lo que pone en conocimiento como contestación a la de esta Alcaldía del día tres de las corrientes. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó se le escriba expresándole el reconocimiento de la Corporación.

Carta del Diputado Don José Ballester. - Así mismo se dio lectura de una carta del diputado a Cortes Don José